



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Gobierno de la Ciudad de México

Usuarios hacen filas kilométricas hasta en vías rápidas

Madrugan en domingo para llenar sus tanques y bidones

CIUDADANOS CREAN grupos de Whats-App para agilizar compras; autoridades alertan parálisis económica; 3 mil 500 pipas con gasolina se dirigen a la CDMX

Por **Fernando Nava** >
fernando.nava@razon.com.mx

La falta de gasolina en 11 entidades del país ha llevado a miles de ciudadanos a realizar filas kilométricas para poder comprar combustible.

En la Ciudad de México, centenares de ciudadanos se desvelaron haciendo fila durante toda la madrugada para poder adquirir un poco de combustible.

De acuerdo con reportes de los gobiernos locales, hasta el momento la Ciudad de México, el Estado de México, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Michoacán, Aguascalientes, Jalisco y Guanajuato son las entidades que continúan con problemas de suministro de hidrocarburos en diferentes grados.

En la capital del país se registraron filas de este tipo sobre vías rápidas como Calzada de Tlalpan, Insurgentes y Circuito Interior.

> el dato

LA SECRETARÍA de Gestión Integral de Riesgos llamó a evitar transportar combustible en la cajuela, pues el movimiento puede causar derrames y producir un incendio.

Para agilizar la carga de gasolina, habitantes del área metropolitana organizaron grupos de WhatsApp para informarse en qué lugares se está despachando y en cuáles no, y así evitar los trayectos en vano.

En León, Guanajuato, surgieron los "chalecos amarillos", un grupo de aproximadamente 100 ciudadanos que protestaron en el centro de la ciudad, argumentando esperas de hasta 12 horas. Mientras que la policía estatal custodia las pipas que entran a la entidad para surtir gasolina.

En Guadalajara, unos 250 ciudadanos realizaron una manifestación en la plaza de La Glorieta de la Minerva y pusieron el próximo martes como plazo para que se restablezca el suministro de combustible.

Al respecto, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, sentenció en su cuenta de Twitter: "Este problema lo generó el Presidente y su gobierno debe resolverlo".

Ayer por la tarde se informó que tres mil 500 pipas afiliadas a la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) viajan hacia la Ciudad de México con gasolina que transportan desde la Refinería de Minatitlán, Veracruz.

En su trayecto, las pipas, que se prevé arriben durante la madrugada de este lunes, cuentan con vigilancia de la Policía Federal, corporación que desplegó ocho mil 300 elementos y mil 400 vehículos de vigilancia.

En esta entidad, el secretario de Seguridad Ciudadana local, Jesús Orta, comentó que la dependencia detuvo a dos personas que vendían combustible de manera ilegal en bidones o recipientes de otro tipo.

El funcionario indicó que una de las detenciones se realizó en el pueblo de Topilejo, alcaldía de Tlalpan; pero no aportó datos del otro arresto.

En Querétaro, la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) reportó una caída de 10 por ciento en ventas por el desabasto en la entidad.

En Hidalgo 199 gasolineras han sido afectadas y el gobierno local propuso una estrategia similar a la planteada en la capital, para que los vehículos compren gaso-

olina en función del color de engomado que tengan.

En el Arco Norte de Tlaxcala no se tiene combustible, pero las autoridades afirmaron que poco a poco la situación se normalizará.

En Morelos la ocupación hotelera cayó hasta 30 por ciento por el desabasto de combustible.

Mientras, el secretario de Desarrollo Económico michoacano, Jesús Melgoza, advirtió que podría haber una parálisis económica por el desabasto de gasolina, por ausentismo laboral y escolar.

En Aguascalientes hay poca afluencia en restaurantes. No obstante, este domingo Pemex entregó dos millones de litros de combustible, en 85 viajes para 149 de 174 estaciones que hay en la entidad.

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno capitalina

"A las estaciones de servicio se les solicita restringir la venta de combustible en recipientes que no cuenten con mecanismos de seguridad"

Plantea Sheinbaum cargar según placa

LA JEFA de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expuso que tras reuniones con autoridades federales y estatales, se acordó un calendario para agilizar la compra de combustible en el área metropolitana.

La sugerencia, dijo, es que los vehículos con terminación de placas 9 y 0 y engomado azul se abastezcan los lunes; los que tienen terminación 5 y 6 y engomado amarillo, los martes; los automotores cuya matrícula termina en

7 y 8 y engomado rosa cargarían los miércoles; los de terminación 3 y 4 con engomado rojo se abastecerían los jueves, por último los carros con terminación de placas 1 y 2 y engomado verde lo harían los viernes.

Por otro lado, la mandataria capitalina advirtió que se aplicarán sanciones como multas y prisión preventiva a quien revenda gasolina. De acuerdo con la Ley de Justicia Cívica, las sanciones

oscilan entre 422.45 a 844.9 pesos o arresto de cinco a 24 horas.

"A las estaciones de servicio se les solicita restringir la venta de combustibles en recipientes que no cuenten con los mecanismos de seguridad adecuados para su almacenamiento y traslado: plásticos, vidrio, PET, bidones, garrafrones, entre otros"

Además anunció que se ampliará hasta el 15 de marzo la verificación vehicular para los autos con engomado amarillo.

CALENDARIO DE SUMINISTRO

La propuesta de la Jefa de Gobierno es:

Terminación de matrícula	Engomado	Día
9 y 0	■ Azul	Lunes
5 y 6	■ Amarillo	Martes
7 y 8	■ Rosa	Miércoles
3 y 4	■ Rojo	Jueves
1 y 2	■ Verde	Viernes

Ante despidos, prevén aumento de ambulantes

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Ante los constantes despidos de trabajadores en dependencias y empresas, líderes de comerciantes informales prevén el incremento de este sector en los próximos días.

Por ello, llamaron a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a que garantice los espacios para trabajar en la vía pública, concretando el programa de reordenamiento que desde 2007 se encuentra parado.

Dijeron que este lunes se cumplen dos semanas de que comerciantes informales, 70% de ellos mamás y papás solteros, indígenas, adultos mayores y con alguna discapacidad, no salgan a trabajar porque el programa de reordenamiento está congelado.

Mayolo Juan Martínez, dirigente de la Asociación Nuevo Grupo de Comerciantes Independientes del Centro Histórico, reiteró que están en la mejor disposición de seguir colaborando con el Gobierno capitalino, pues nunca se han negado a pagar por el espacio que utilizan.

“Que se renueven los permisos, nosotros seguiremos contribuyendo con los pagos como lo hicimos, aquí el incumplimiento fue del Gobierno que no ha concretado el reordenamiento”, manifestó.

Mostró documentos de los pagos que se han efectuado para poder vender y que han oscilado entre los 200 pesos y 70 pesos por comerciante.

El último fue en 2007, pero aseguran que están dispuestos a seguir colaborando con las autoridades.

EL DATO



Petición.

Los comerciantes piden a la jefa de Gobierno garantizar los espacios para trabajar en la vía pública.

El líder de los ambulantes agregó que cuando se presentan desperfectos en la vía pública los comerciantes usan sus propios recursos para arreglar coladeras y hasta ayudan a la repavimentación de calles. ●

Grupo Atenea resguardará los eventos

● Seguridad dice que vigilará actos culturales masivos de CDMX

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Para garantizar la seguridad de los 14 grandes eventos culturales que se tienen previstos para este año, la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México en conjunto con la Secretaría de Cultura dieron a conocer que 460 mujeres serán las encargadas de resguardar a los asistentes y de mantener el orden en los eventos masivos.

Estas mujeres son conocidas ahora como el Agrupamiento Atenea, así lo informaron el titular de la Secretaría de Seguridad, Jesús Orta Martínez, y la Secretaría de Cultura, encabezada por José Alfonso Suárez del Real.

Tanto Orta Martínez como Suárez del Real explicaron que la acción preventiva será encabezada por 460 mujeres policías pertenecientes al Agrupamiento Femenil (creado en 1930), quienes serán el primer contacto del ciudadano con sus autoridades.

Las uniformadas están capacitadas especialmente para prevenir contingencias que alteren la paz y atenten contra la seguridad de las personas, así como en preservar la ley, dirigir y orientar a las personas que se den cita en cada uno de estos eventos culturales.

El papel de la mujer en el trabajo operativo de la Secretaría de Seguridad es fundamental; representa 10% del estado de fuerza actual de la policía de la Ciudad de México, que comprende otras adscripciones como Tránsito, Policía Bancaria e Industrial (PBI), Policía Auxiliar (PA), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y Policía de Proximidad, entre otras.

Trabajo previo. En 2018, la dependencia tuvo presencia en 86 eventos públicos relevantes, desplegando a 9 mil 358 elementos, que apoyaron en labores de vigilancia y protección de 14 millones 807 mil espectadores.

De acuerdo con el alcance de los eventos masivos culturales, se llegan a movilizar entre 200 y hasta 4 mil elementos.

Con la Estrategia de Seguridad Cultural se busca garantizar el goce pleno de los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad en los espacios públicos, así como la integración plena de la policía como garante de la convivencia y la cultura de paz que asume la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, como política fundamental de la recuperación plena de la capital. ●

#Fiscalización

IRREGULARIDADES BAJO LA LUPA

POR ICELA LAGUNAS
icela.lagunas@reporteindigo.com

La Auditoría Superior de la Ciudad de México ha encontrado múltiples irregularidades en la revisión de la Cuenta Pública 2017, aunque aún no llega al fondo en la revisión de contratos, adjudicaciones directas y nóminas.

El informe parcial de la Fiscalización Superior al año 2017, cuando la ciudad era aún gobernada por el PRD, contiene anomalías como la readscripción masiva de empleados en la Secretaría de Movilidad en tiempos de Héctor Serrano; la entrega de un contrato en día inhábil por parte de la Asamblea Legislativa; y la compra de chalecos balísticos sin utilizar por parte del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

La semana pasada, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México denunció el gasto de 10 millones de pesos en mil geolocalizadores (10 mil pesos cada uno) que nunca se repartieron a pesar de la ola de violencia y crímenes contra mujeres en la capital que propició la petición de la Alerta de Género.

En el avance de la cuenta pública de la ciudad correspondiente al ejercicio de 2017 hay otros casos que forman parte de un informe en poder de Reporte Indigo. Por ejemplo, de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) se señala que ésta solicitó a la Secretaría de Gobierno los expedientes de la

En la Cuenta Pública 2017, la Auditoría Superior de la Ciudad de México ha encontrado anomalías del gobierno entonces encabezado por Miguel Ángel Mancera, como la compra de chalecos que nunca se usaron

readscripción masiva de 265 trabajadores de personal de base, confianza y estabilidad laboral con posterioridad a su contratación.

"El sujeto fiscalizado no proporcionó los expedientes originales de los prestadores de servicios de la Secretaría de Gobierno adscritos a la dependencia", dice.

En ese año el titular de la SEMOVI era Héctor Serrano Cortés, quien fue secretario de Gobierno hasta el 2015, cuando Miguel Ángel Mancera lo transfirió a la Secretaría de Movilidad luego de los resultados en las elecciones intermedias que él operó, los cuales no fueron positivos para el PRD.

"La SEMOVI no contó con mecanismos de control, seguimiento y supervisión en el trámite de los pagos de nómina que acrediten la confiabilidad de las cifras registradas en el Sistema Único de Nómina (SUN) y lo reportado en el trámite de las Cuentas por Liquidar Certificadas", dice el informe.

La Agencia de Gestión de la Planeación formalizó un contrato de arrendamiento sin tener la certeza de contar con la posesión del terreno de la Planta de Termovalorización

ALGUNAS DE LAS IRREGULARIDADES Halladas:

La readscripción masiva de empleados en la Secretaría de Movilidad en tiempos de Héctor Serrano

La entrega de un contrato en día inhábil por parte de la Asamblea Legislativa

La compra de chalecos balísticos sin utilizar por parte del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Además, el documento refiere que el manual administrativo de la Dirección General de Administración en la SEMOVI no contó con procedimientos actualizados para el rubro sujeto a revisión y careció de procedimientos que

establecieran las directrices generales y específicas para el control, operación y seguimiento del Trámite de Afectaciones Programático-Presupuestales.

En otros rubros, el informe fiscal también se refiere a la Agencia de Gestión Urbana (AGU) y el polémico contrato de la Planta de Termovalorización.

Respecto a este tema que ha estado en el ojo del huracán del nuevo gobierno desde que Claudia Sheinbaum Pardo era apenas candidata a jefa de gobierno y estaba en campaña, se confirmó que la AGU formalizó un compromiso millonario sin tener la certeza siquiera sobre la posesión del terreno en el que se proyectó la construcción de la planta.

"Careció de procedimientos específicos relativos a la verificación de la recepción de los servicios contratados o aspectos relacionados a la eventual operación de la planta de termovalorización", puntualiza la observación.

Entre las múltiples irregularidades encontradas en secretarías, organismos autónomos

CDMX

Los principales obstáculos

La Auditoría Superior de la Ciudad de México tiene como misión fiscalizar y evaluar el ingreso y gasto públicos del gobierno de la ciudad de México.

En el documento de la Cuenta Pública 2017 se destaca que de las 127 auditorías en proceso al 30 de noviembre de 2018, algunas presentaban situaciones como complicaciones e impedimentos al personal en el

desarrollo de su trabajo.

En otros casos, dilación y obstaculización en la entrega de información y, en general, en el desempeño de las revisiones, revela el informe.

Todo lo anterior se ha detectado teniendo en cuenta que el Congreso de la Ciudad de México lleva apenas cuatro meses de trabajo y el nuevo gobierno de la capital apenas mes y medio.

y desconcentrados también se documenta que en el Congreso de la Ciudad de México, antes Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se adjudicó un contrato derivado de una invitación restringida a cuando menos tres proveedores en un día inhábil.

Además, en el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodista, se observó que en la nómina correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2017 solamente se informó de la relación del personal al que se dispersaría la nómina; sin embargo se careció del documento que acreditara este hecho por parte del banco a cada empleado.

A este mismo mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras se le hicieron observaciones por la adquisición de chalecos balísticos cuyos costos unitarios rebasaron el importe de 35 días de salario mínimo vigente.

"Los siete chalecos balísticos adquiridos se conservan en sus empaques originales, por lo que dichos bienes no se han utilizado", señala.

En el Fondo de Apoyo a la Pro-

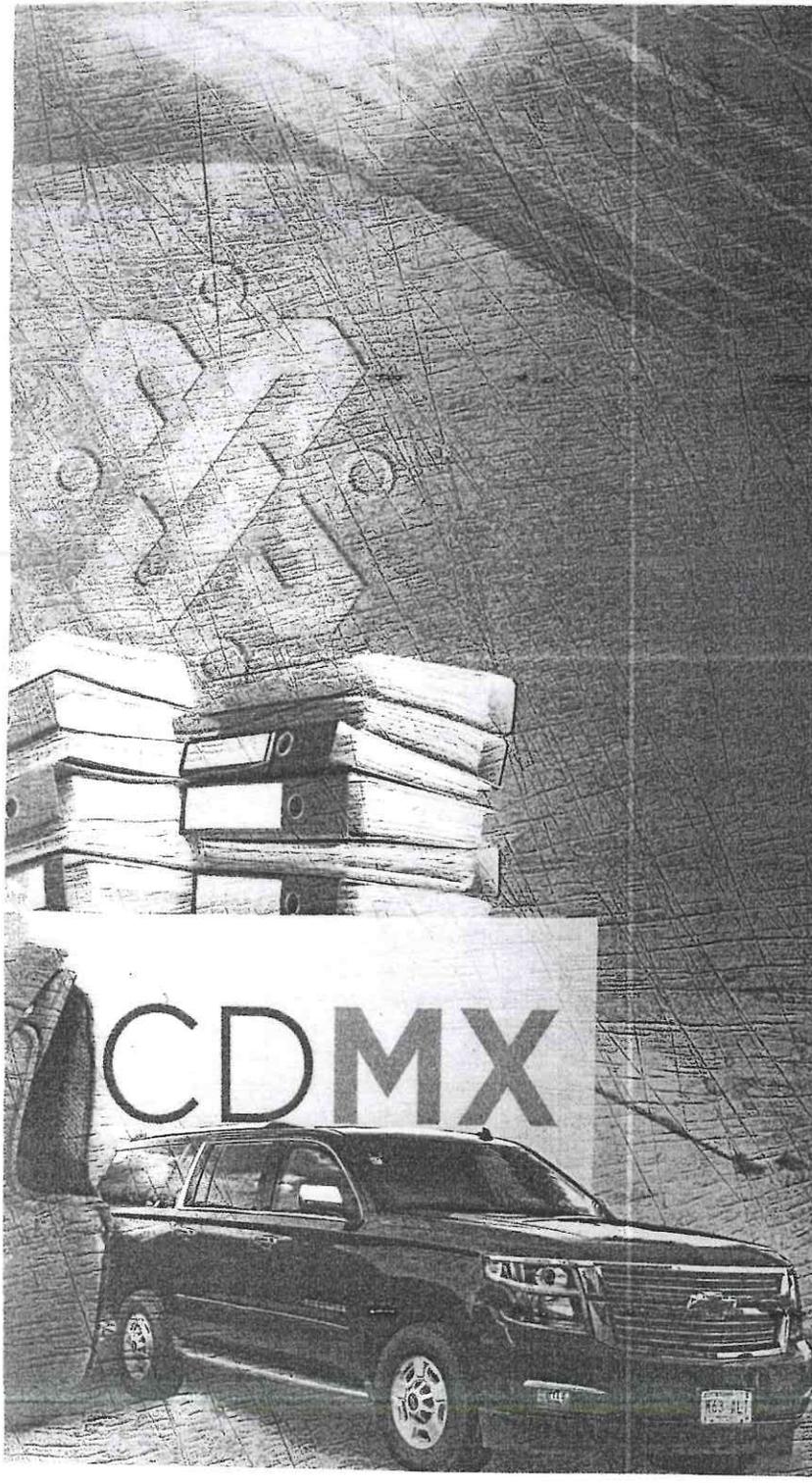
127
auditorías
hay en proceso

curación de Justicia de la Ciudad de México, en su capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", se detectó que se adquirió un vehículo blindado sin que se cumpliera alguno de los supuestos establecidos para sustituirlo.

Al revisar a la llamada Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, se encontró que el 21 por ciento del total de las bitácoras de supervisión de proyectos correspondientes a los lineamientos de participación vecinal para la recuperación y restauración de chinampas cuentan con fotografías repetidas de otros proyectos que no corresponden al supervisado.

Lo anterior hace dudar si los proyectos reportados realmente se ejecutaron o simplemente se reportaron haciendo uso de material correspondiente a otros.

Algunas de las auditorías realizadas presentaron situaciones como complicaciones e impedimentos al personal encargado de llevarlas a cabo, dice el informe en poder de ReporteIndigo.



Avala tribunal publicidad en el Metrobús de Reforma

● **Pone fin a debate sobre la zona de monumentos históricos**

Al resolver un recurso de revisión, el Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en materia administrativa determinó que la empresa JC Decaux cuenta con el derecho legal para explotar los espacios comerciales de la Línea 7 del Metrobús, que corre sobre Paseo de la Reforma.

Con esta decisión, comentó la empresa, se pone fin al juicio sobre el conflicto que había en torno a que esta arteria era considerada como una zona de monumentos históricos y no se podía colocar publicidad, como en su momento lo autorizó la pasada administración del Gobierno de la Ciudad de México.

Al resolver el recurso 243/2018, el tribunal reconoció la legalidad del Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) para la explotación de los parabuses que se encuentran en el tramo comprendido de Indios Verdes a Campo Marte, al tiempo que echó abajo la resolución del juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa que impedía la comercialización de dichos espacios.

Según la JC Decaux, el juzgador federal ordenó ilegalmente al Metrobús el retiro de la publicidad en di-

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Decisión.

La empresa JC Decaux dice que se ordenó ilegalmente al Metrobús el retiro de la publicidad en la Línea 5.

cho corredor público, contraviniendo y desconociendo, además, la suspensión definitiva concedida a Medios de Publicidad S.A. de C.V., de su propiedad, por el juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa dentro del expediente 761/2018, de fecha 13 de julio de 2018, que le permitía ejercer los derechos otorgados en el PATR de la Línea 7, con el argumento de que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) actuó ilegalmente y violó los derechos de la empresa al negar el visto bueno que le había sido solicitado.

Administración en entredicho.

Este conflicto puso en entredicho a la administración capitalina, debido a que se encontraba en riesgo de ser sancionada por no acatar la resolución judicial emitida, que planteaba tiempos específicos para el retiro de la publicidad.

“Estas decisiones judiciales, se suman a las diversas emitidas en sentido favorable para JC Decaux en distintos juicios y en las que se ha reconocido judicialmente la validez, vigencia y legalidad de la autorización otorgada a su favor, puesto que de forma técnica y bajo estudios en la materia se demostró la no afectación de las vialidades por las que transitan los autobuses, ni a los monumentos históricos que se encuentran a lo largo del corredor”, precisó la empresa.

También expresaron que con el dictamen del juez quedó claro que la totalidad de la avenida Paseo de la Reforma no cuenta con una declaratoria de zona de monumentos históricos y la que existe es única y exclusivamente aplicable a un polígono delimitado del Centro Histórico, por lo que es un bien de uso común de la Ciudad de México, cuya competencia corresponde a las autoridades locales y que desde hace décadas ha otorgado diversos permisos para efectuar varias obras de construcción e instalación de publicidad. ● **Redacción**